Las declaraciones del doctor Favelukes

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 (2o. piso) — Santa Fe, DOMINGO 9 de OCTUBRE de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N. 7234

Fué asesinado el corresponsal del diario CRITICA en Rosario

FAVELUKES DECLARA EN FORMA LACONICA COMO FUE RAPTADO EN LA CASA DE CALLE LORIA

Se hizo la reconstrucción del secuestro. Dijo que después de amordazarlo lo obligaron a escribir la carta a su esposa. Se contradice en las declaraciones

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — Llegó al Departamento de Policía esta mañana a las 5.30 horas el secuestrado doctor Jaime Favelukes, a quien lo acompañaban el Jefe de Investigaciones de la Capital, señor Viancarlos y otros altos empleados de policía. Durante los breves minutos que tuvimos oportunidad de conversar con él nos contestó en forma casi lacónica. Dijo que al llegar a la casa de calle Loria y entrar en la puerta cancel, fué recibido por un hombre rubio y de buen aspecto, que le dijo en tono muy amable: "Pase doctor", y que no bien hubo traspuesto el umbral de la puerta cancel, uno que estaba escondido detrás de la misma le apuntó con un revólver, mientras otro le tapaba la boca, llevándolo de inmediato a una cocina, donde había unos seis individuos más, los que le obligaron a escribir la carta que envió a su esposa, agregando que en seguida le pusieron un trapo empapado en la boca, con una substancia que no era cloroformo, pero que le hizo perder el conocimiento. El doctor Favelukes nos manifestó que desde ese momento, casi no recuerda, sino vagamente, lo ocurrido después. Dijo solamente que los secuestradores le parecieron italianos y argentinos, pero no recuerda la casa donde lo llevaron posteriormente.

LLEGO DEMACRADO AL HOSPITAL DE MORENO

MORENO, 8. (Austral). — Grande fué el asombro en el hospital al presentarse el doctor Favelukes y manifestar quién era. Estaba completamente demacrado y aun bajo los efectos del narcótico. Pidió de inmediato una comunicación telefónica con su señora, y se mostraba sumamente nervioso, mientras esperaba, a pesar que la comunicación no demoró más de lo normal. Cuando habló con su esposa, ésta no quería creer lo que oía y le parecía imposible que fuera su esposo quien hablará, por lo que Favelukes tuvo que insistir varias veces mientras le aseguraba que estaba salvo y bien.

Momentos después llegaba de la Capital Federal el comisario Viancarlos, con quien tuvo un aparte conversando un rato; venía acompañado de un cuñado de Favelukes, quien al verlo lo estrechó en un abrazo. Todos regresaron luego a Buenos Aires, conduciendo al médico secuestrado a la Jefatura de Policía.

DECLARACIONES ANTE EL JUEZ

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — La policía y el juez de Instrucción doctor Barberis, se avocaron de inmediato a la instrucción del sumario.

El doctor Favelukes, en las declaraciones prestadas esta mañana ante el juez Dr. Barberis, dijo que los delincuentes le obligaron a escribir una carta a un amigo íntimo pidiéndole buscara los medios de conseguir el dinero, en vista del fracaso de la carta dirigida a la esposa. Agregó que entonces se dirigió al doctor Siegfrid, pidiéndole al igual que a su esposa, la cantidad de 100.000 pesos, para lograr la libertad de manos de los secuestradores. Continuado el interrogatorio, manifestó que nada recordaba respecto a las últimas horas de encierro, y que sólo podía precisar que el viaje fué en automóvil, y que hasta las cercanías de la localidad de Moreno, donde fué encontrado, sólo habrían puesto unas dos horas y media.

LA ESPOSA SE DESMAYO DE ALEGRIA

Mientras el doctor Favelukes prestaba declaración en el despacho del Jefe de Investigaciones señor Viancarlos, llegó la esposa de éste, quien pidió verlo de inmediato, lo que le fué concedido por las autoridades.

La esposa al verlo lo abrazó y lo besaba llorando, cayendo después desmayada. La escena impresionó a todos. El doctor Favelukes pidió entonces algunas cosas para atender a su esposa, que había sido colocada en un sofá completamente desvanecida.

SE CREE CREE QUE EL Dr. FAVELUKES QUIERE OCULTAR CIERTOS DETALLES

A las 7 horas se constituyó en el despacho del Jefe de Investigaciones, el juez de Instrucción doctor Barberis, tomándole declaración.

Favelukes empieza incurriendo en contradicciones, pues dice que los malhechores lo trataron muy bien, habiéndolo sin embargo tenido tanto tiempo atado y con los ojos vendados. Los funcionarios se asombran ante numerosas contradicciones, que dicen, no aciertan a explicarse. Además que guarda absoluta reserva sobre algunos detalles que forzosamente tiene que saber, por lo que la policía estima que quizás ha sido atemorizado de secuestrarlo nuevamente a él o a algún miembro de su familia. Las autoridades, por otra parte, estiman que no pueden haber pasado inadvertidos, a una persona culta como él, la dirección en que lo trajeron hasta Moreno, como asimismo otros detalles que serían de gran importancia para la policía. Esto no puede concebirse, por cuanto declara que varias veces le fué sacada la venda.

LA RECONSTRUCCION DEL RAPTO

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — El Juez de Instrucción doctor Barberis y el jefe de Investigaciones Viancarlos, procedieron esta mañana a las 11.45 horas a la reconstrucción del rapto en la casa de calle Loria, donde se perpetró.

El juez doctor Barberis nos manifestó que cree en la sinceridad de las declaraciones del doctor Favelukes.

UNA INMENSA MUCHEDUMBRE LO RECIBIO

BUENOS AIRES, 8. (Austral). — En lo alrededores del domicilio del doctor Favelukes se congregó desde temprano una inmensa cantidad de gente que aguardaba la llegada de éste. Era una manifestación verdaderamente imponente, y la policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para lograr abrir paso a Favelukes, que era aclamado por ese enorme gentío.

El joven médico secuestrado, salió después a los balcones de su casa y agradeció al público esas demostraciones de simpatía.

FUE ASESINADO EL CORRESPONSAL DEL DIARIO "CRITICA", EN ROSARIO, Sr. SILVIO ALZOGARAY.

Varios desconocidos llegaron en un auto a la pensión donde comía, y uno de ellos le hizo una descarga de 5 balazos, dándose luego a la fuga

ROSARIO, 8. (Austral). — El corresponsal de "Crítica" en esta ciudad, señor Silvio Alzogaray, fué asesinado hoy por varios sujetos que no han podido ser individualizados.

La información dice, que esta noche mientras cenaba, en la pensión de calle Montevideo 2303, llegó un automóvil, que se cree tiene chapa de Oliveros, conduciendo cuatro o cinco sujetos, bajándose uno de ellos, quien tocó el timbre, y al ser atendido manifestó que deseaba lo llamaran a Alzogaray, lo que comunicaron a éste en seguida.

Al asomarse a la puerta el referido Alzogaray recibió de repente una descarga de cinco balazos que le produjeron una muerte instantánea, pues todos los proyectiles dieron en el blanco.

El asesino, subió de inmediato al auto que lo esperaba con los demás dándose a la fuga. Hasta este momento no ha podido individualizarse al homicida ni a los demás ocupantes del auto.

LUGONES SERA REINTEGRADO COMO CONSUL

DE OSLO. — COMUNICADO DEL M. DE R. EXTERIORES

Bs. AIRES, 8. (Austral). — Ha dado hoy un comunicado el ministro de Relaciones Exteriores, por intermedio de la secretaría, en el que explica y aclara ciertos comentarios hechos con motivo de haber sido designado cónsul de Oslo el señor Leopoldo Lugones, que como se sabe, había sido acusado por el delito de inflingir torturas en la Cárcel Penitenciaria; agregando que la designación de cónsul de Oslo no importaba un ascenso como se decía, por cuanto el Consulado de Amberes era de mayor importancia.

Dice luego el comunicado, que en virtud de la acusación ordenó el regreso de Viñas, Lugones y Uriburu; pero que dado que la justicia ha comprobado que eran falsas esas acusaciones, y el señor Leopoldo Lugones (hijo), ha sido absuelto de culpa y cargo, corresponde que se le reintegre a sus funciones consulares en Oslo; agregando finalmente que dispuso que los tres acusados absueltos, acusen ahora criminalmente a los que le imputaron esos falsos delitos.

EL Gral. KUNST DIJO OUE NO IRA A BOLIVIA

BERLIN, 8. (Austral). — El general del ejército alemán Kunst, que había sido solicitado por el gobierno boliviano para organizar su ejército en el Chaco, nos ha manifestado hoy que no irá a Bolivia, cosa que ha decidido ya categóricamente.

SE ENCONTRO UNA VENDA Y UN AUTO, PRESUMIENDOSE SEAN LOS UTILIZADOS POR LOS DELINC.

Declaró que había enviado 4 cartas, y q' lo vigilaba un hombre alto de gorra y bufanda. Parece que quisiera ocultar detalles que sirvan de pista

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Esta tarde una comisión policial se trasladó a Moreno con el Dr. Favelukes, con el fin de hacer la reconstrucción de la forma en que fué dejado en libertad por los delincuentes.

La policía mantiene reserva al respecto, pero extraoficialmente sabemos que Favelukes no pudo orientar ninguna pista. Los policías encontraron en un camino cercano una venda, que presumen será la que utilizaron los malhechores para taparle los ojos.

FUE ENCONTRADO UN AUTOMOVIL

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — En la localidad bonaerense de Morón fué encontrado un automóvil que se cree se trata del que utilizaron los secuestradores para llevar a Favelukes, abandonándolo después.

La policía se hizo cargo del mismo, practicándose ahora numerosas diligencias.

HABLO POR RADIO

Esta noche a las 21.30 horas el Dr. Favelukes habló por radio desde la Estación L. R. 3, agradeciendo al público, en general, el haberse ocupado tanto de su odisea.

Momentos después, o sea a las 22 horas efectuó una visita a los diarios israelitas, donde fué recibido con gran entusiasmo, regresando a las 22.30 horas a su domicilio.

Nos informan que la esposa a consecuencias de los sufrimientos pasados durante el secuestro, se encuentra enferma, y que esta noche le han repetido los ataques.

HABIA ENVIADO CUATRO CARTAS

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — En las declaraciones hechas por Favelukes esta tarde, dice que escribió cuatro cartas y no dos, como se dijo primeramente. Una al Dr. Siegfrid, dos a la esposa, y la cuarta a un pariente.

Dijo que estaba vigilado constantemente por un hombre alto que llevaba puesta una gorra y una bufanda.

La policía en estos momentos está empeñada en dar con los delincuentes, efectuando numerosas diligencias e investigaciones.

Favelukes da la impresión de estar aun bajo los efectos del susto, pues su expresión lo denota, pues está completamente abrumado.

PARECE QUE QUISIERA OCULTAR LA PISTA DE LOS RAPTORES

Las autoridades tienen la impresión de que el Dr. Favelukes quiere ocultar los detalles que pudieran servir de pista a la policía para dar con los delincuentes que lo raptaron, pues dice no recordar nada; y a las numerosas preguntas que se le hacen no contesta, y se contradice. Quizás esté bajo la impresión de una grave amenaza por parte de los secuestradores.

EL CAPITAN ALMONACID, LOGRO HUIR DEL ENCIERRO EN BRASIL LLEGANDO AYER A Prto. CASADO

Había salido en su busca un delegado paraguayo, el que lo encontró ya libre.

ASUNCION, 8 (Austral) — El capitán Almonacid que estaba prisionero en poder de los brasileños, se ha librado por sus propios medios del encierro en que era tenido, llegando hoy a Puerto Casado.

Como lo informamos en nuestra edición de ayer, la detención de Almonacid se debió a la protesta de éste por detener los revolucionarios brasileños, el vapor "Ciudad de Concepción" en que viajaba. Tuvo entonces un incidente con el jefe revolucionario Horta, quien ordenó se lo condujera a Campo Grande detenido. Almonacid vestía el uniforme de oficial paraguayo.

Había salido en su busca un delegado paraguayo, Juan Caballero, quien se dirigió a Campo Grande, pero al llegar se encontró con Almonacid, que como decimos ya se había librado del encierro por sus propios medios, por lo que regresaron junto sa Puerto Casado, donde se encuentra actualmente.

EL CAMINO DE PERGAMINO A SAN NICOLAS

SE INAUGURO AYER

Bs. AIRES, 8. (Austral). — Adquirió contornos muy destacados la inauguración del camino de Pergamino a San Nicolás, que como anunciamos ayer, fué presidida por el presidente de la república, el gobernador de la provincia, ministros y otros altos funcionarios.

El general Justo fué recibido con gran entusiasmo en las dos ciudades, siendo aplaudido insistentemente. Regresó a la Capital Federal esta noche a las 19 horas.

SALE HOY A CORDOBA EL M. DE GUERRA

ASISTIRA A LOS FESTEJOS EN LA FABRICA N. DE AVIONES

Bs. AIRES, 8. (Austral). — Mañana sale para Córdoba el ministro de Guerra, general Rodriguez, quien va para asistir a los festejos de la conmemoración del 5o. aniversario de la fundación de la Fábrica Nacional de Aviones.

Con este motivo se descubrirá un busto del presidente de la república, general Justo, que fué el fundador de la fábrica cuando ocupó el Ministerio de Guerra.

El general Rodriguez regresará a la capital el jueves.

LLEGO AYER A SAN JUAN UNA DELEGAC.

DEL RADICALISMO PERSONALISTA

SAN JUAN, 8. (Austral). — Ha llegado hoy a esta ciudad una delegación del Radicalismo que preside el doctor Alvear, que viene para dirigir la reorganización del partido en esta provincia.

En la estación fueron recibidos por un numeroso grupo de dirigentes radicales, siendo ovacionados con entusiasmo.

CONTINUAN LOS ATAQUES PARAGUAYOS

EL Gral. LANZA FUE NOMBRADO JEFE DEL ESTADO MAYOR DE BOLIVIA

LA PAZ, 8 (Austral) — Llegaron hoy a esta capital los heridos del fortín Boquerón, siendo aclamados por el pueblo, que en masa los acompañó hasta el Hospital.

LOS ATAQUES PARAGUAYOS

LA PAZ, 8 (Austral) — Informan del comando del Chaco que continúan los ataques enemigos, pero que las tropas bolivianas los rechazan excelentemente, produciéndole numerosas bajas.

LA PAZ, 8 (Austral) — Ha sido designado jefe del Estado Mayor de Bolivia el general Lanza, quien ha estudiado en el Colegio Militar San Martín de la Argentina, por lo que se espera una eficiente labor del referido militar.

LA PAZ, 8 (Austral) — Informaciones llegadas de Asunción dicen que los prisioneros y heridos bolivianos son tratados muy bien, habiendo causado esto un inmenso recelo.

Por su parte el gobierno boliviano ha ordenado que sea tratado lo mejor posible un cadete paraguayo tomado prisionero, y que sea llevado a Sucre, donde el clima es parecido al de Asunción para que no sufra ese brusco cambio de temperatura.

ASUNCION, 8 (Austral) — El gobierno informa que el número de heridos en las filas del ejército paraguayo, desde que se iniciaron las operaciones del Chaco, alcanza a 246.

No es del todo cómoda la posición del doctor Lo Valvo

ASUME EL DECANATO EN UN AMBIENTE DE FRANCA HOSTILIDAD

La consagración del doctor José Lo Valvo para Decano de la Facultad de Derecho de nuestra ciudad, parece, o mejor dicho, hay la certidumbre, que traerá como consecuencia un grave conflicto en esa casa de estudios.

Los hechos se presentan en una forma que en realidad dejan entrever situaciones un poco complicadas y que habrá que apelar más que nada a la cordura y la mayor serenidad para que todo encuentre una solución satisfactoria y se evite un conflicto, que vendría a perturbar inoportunamente la marcha normal del establecimiento con los consiguientes perjuicios para el estudiantado.

Mirando las cosas con un sentido lógico, es decir desde un lugar equidistante, imparcial, llegamos forzosamente a la conclusión de que la situación del Dr. Lo Valvo como decano no puede ser muy cómoda dadas las circunstancias cómo ha llegado a esa posición y los inconvenientes que decididamente encontrará para desenvolver sus gestiones. En efecto, engendrada su candidatura entre un grupo de estudiantes visiblemente heterogéneo, donde se entremezclan distintas ideologías, donde no hay la cohesión y la unidad de miras que debe primar en toda agrupación organizada y de ideas perfectamente delineadas, debe tener forzosamente la oposición de los partidos orgánicos, de existencia permanente que vienen actuando en la Facultad. Este es uno de los vicios de que adolece esta ascensión al decanato.

La otra situación es esta: el cuerpo de profesores electores, interpretando el sentir de la mayoría del estudiantado, si bien no ha hecho una declaración expresa, ha expresado su desautorización al Dr. Lo Valvo, en los comicios de ayer. En efecto, de los treinta y ocho profesores votantes, sólo seis votaron por el Dr. Lo Valvo.

En tren de análisis nos encontramos con esta otra situación de hecho: el nuevo decano deberá realizar sus gestiones con un Consejo Directivo compuesto en su totalidad por profesores que representan a un partido que le ha expresado públicamente su repudio, de manera que el doctor Lo Valvo, sin el entendimiento y la buena armonía que lógicamente debe existir entre él y quienes lo desautorizaron ayer, no puede en realidad actuar con la desenvoltura necesaria, coordinar una acción eficaz, cuando está actuando en un ambiente más bien hostil, presionado además por la oposición de los estudiantes que han repudiado su ascensión a esa posición directriz.

De manera entonces que si bien no puede atacarse en ningún modo la legalidad de los comicios que le dieron el triunfo, está de por medio la faz más interesante, la de más peso: la faz moral.

El Dr. Lo Valvo no puede moralmente asumir las funciones de decano. Tiene en su contra el repudio de los dos partidos mayoritarios de la Facultad, el repudio del Centro de Estudiantes y el repudio que significa el resultado de los comicios de ayer, donde tan solo seis profesores lo apoyaron con su voto, sobre un total de treinta y ocho.

Esto es lo que surge de todos los acontecimientos que con una rapidez casi vertiginosa se produjeron desde el jueves hasta ayer.

Los estudiantes determinarán el lunes la actitud a asumir. Su condición de jóvenes idealistas, rebeldes e impulsivos, los llevará posiblemente a tomar una actitud enérgica, talvez un poco extrema, creyendo que los medios pacíficos están agotados. Pero para dominar estos impetus juveniles está la serenidad, la moderación y el buen sentido de quienes por su posición deben tratar de serenar los espíritus, allanar las asperezas y llevar las cosas al terreno lógico de las soluciones prácticas y cuerdas.

Con este criterio es que debe evitarse el conflicto que puede venir. La voz de la juventud estudiosa no debe ser desoída. La obstinación en estos casos es perjudicial. Tanto una parte como la otra, sin pasionismos y con voluntad de hacer las cosas con criterio sano y sincero, pueden llegar a una solución beneficiosa.

Con esta esperanza y con la creencia de que el Dr. Lo Valvo, examinando bien la situación sabrá por su parte adoptar la actitud decorosa que corresponde, es que desearíamos que las cosas no vayan a pasar más adelante y que la vida normal de nuestra Facultad no se verá perturbada, pudiéndose evitarlo a tiempo.

FALLECIO LA ESCRITORA ESPAÑOLA

CARMEN DE BURGOS

MADRID, 8. (Austral). — Hoy ha fallecido en esta capital la conocida escritora española doña Carmen de Burgos, cuando contaba 53 años de edad.

La noticia de su deceso produjo honda consternación en todos los círculos pues gozaba de grandes prestigios y aprecio.

LOS PERUANOS SE APRESTAN A LA DEFENSA

DEL PUERTO LETICIA

PARA (Brasil), 8. — Despachos procedentes de Constant y Tabatinga, informan que los peruanos que se apoderaron del puerto de Leticia se están aprestando a la defensa de la localidad, para el caso de ser atacados por los colombianos.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La asamblea realizada anteanoche en el comité central

A la hora anunciada tuvo lugar anteanoche en el comité central del Partido Demócrata Progresista, una gran asamblea de afiliados y adherentes para continuar tratando el interesante asunto planteado en el acto similar anterior.

Se inició la reunión bajo la dirección del doctor Passeggi Cullen, aprobándose el acta de la asamblea del sábado pasado.

De inmediato se designa presidente al doctor Villanueva, actuando como secretarios los señores Lozano (h.), Pérez y Cuello.

Previo cambio de opiniones, entre dirigentes de la capital, miembros de la Junta, concejales, legisladores provinciales y nacionales, la asamblea vota por unanimidad la siguiente declaración:

1. Que consciente de su situación y sus propósitos obrará con la energía que las circunstancias impongan.

2. Que se solidariza con el gobierno, surgido de las filas partidarias y que por lo mismo exige el estricto cumplimiento a las disposiciones de la plataforma política, como igualmente de las reglamentaciones internas del partido, viendo en la autocrítica el medio indispensable para la perpetua renovación y para la rectificación de las anomalías que son del dominio público.

3. Que considera de absoluta necesidad la responsabilidad de los mandatarios surgidos de sus filas y el contralor del partido sobre el funcionario público.

4. Que el partido debe vivir en constante agitación como medio imprescindible para interpretar las aspiraciones populares.

5. Hacer conocer estas declaraciones a las autoridades partidarias.

A continuación se designó una comisión integrada por los diputados nacionales doctor Parera y doctor Manuel Iturraspe, legisladores provinciales señores Oliva, Maciel y Gschwind, concejales Samatán y Echarte, Dr. Cengal, Dr. Villanueva, doctor Passeggi Cullen y R. Bosque, quienes se pondrán al habla con los miembros del Poder Ejecutivo para significarles lo expresado en la asamblea de referencia de acuerdo a la declaración votada.

Para el sábado venidero a las 21 horas se verificará otra nueva asamblea que escuchará el informe en preparación.

UNION CIVICA RADICAL

Se invita a los señores inscriptos de la segunda sección a la reunión que se efectuará hoy domingo a las 11 horas, en el local del comité, 25 de Mayo No. 2524, para confeccionar la lista de candidatos que el radicalismo sostendrá en las elecciones de autoridades para el comité de la sección 2a., a verificarse el 16 del corriente.

Agradeciendo anticipadamente al señor director, saludole muy atte.: Por la Comisión, — E. D. Mayo.



EL NUMEROSO PUBLICO ASISTENTE A LA ASAMBLEA REALIZADA EN EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

El símbolo de la Casa del Maestro

En las vidrieras de Gath y Chaves y Cassini exhíbese un afiche firmado por Carlos Cordiviola, sencillísimo en su contenido pero magnífico de simbolismo, ya que no puede pedirse nada más exacto para interpretar la Casa del Maestro que la figura emblema del gran Sarmiento surgiendo tras un rascacielo en perspectiva.

La Comisión Casa del Maestro que ha adoptado ese estudio como símbolo ha resuelto dedicarlo asimismo a la emisión de la 1a. Serie de estampillas.

Informaciones municipales

EL Dr. L. DE AGUIRRE SE HIZO CARGO DE SU ANTIGUO PUESTO

El doctor Luis de Aguirre se hizo cargo nuevamente del puesto de médico de enfermedades infecciosas, en el Hospital Iturraspe, cargo que dejó de desempeñar mientras estuvo al frente de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

AUTORIZACION CONCEDIDA

Por la secretaría de Obras Públicas se concedió autorización al señor Benjamín Fernández, para agregar un nuevo coche a la línea "F" de ómnibus que explota entre Villa María Selva y la Municipalidad.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

RENOVACION DE SU DIRECTORIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4o. de la ley número 10650 y su decreto reglamentario, el Directorio de la Caja Ferroviaria de Jubilaciones ha designado de su seno los miembros que han de componer la Junta Electoral encargada de organizar y dirigir las tareas relativas a la renovación de la mitad del Cuerpo. Componen la Junta los directores doctor Osvaldo Rocha, representante del personal y el doctor Héctor González Iramain, presidente de la Institución y representante del Estado, que la preside.

La Junta acaba de constituirse en la sede de la Caja, Tucumán 500, donde atenderá toda consulta y pedido de informaciones relacionados con su misión, que le sean formulados por las asociaciones y personas del gremio.

Pedido justiciero

Son numerosos los pedidos de comerciantes pequeños que nos llegan a esta Redacción, pidiendo encarecidamente le dediquemos dos líneas en su obsequio, a fin de que el P. Ejecutivo contemple su situación desesperante, y se les dé facilidades para el pago de la patente vencida.

Los fundamentos que aducen creemos que son muy atendibles, pues el que no ha podido pagar sin multa, ¿cómo es posible que pueda hacerlo con ella? Materialmente es imposible.

El P. Ejecutivo, está bien compenetrado de la miseria reinante, de que el que tiene un boliche y puede ir manteniéndose se le puede considerar un verdadero equilibrista y es digno de toda clase de consideración; tratar de que se ponga al día con el Estado, es poco menos que imposible, y tan sólo sería llevarlos al desequilibrio completo, cosa que debe evitarse por todos los medios al alcance.

Nosotros creemos, que esta cuestión sería de fácil solución de la manera siguiente: fraccionarles la deuda sin multa, en trimestres o semestres, y de ese modo se vería la buena voluntad del P. Ejecutivo para con su pueblo, y el cumplimiento de los deudores para con el gobierno.

Esperamos de que en tal sentido ha de contemplar el P. Ejecutivo esta situación irregular de los deudores morosos, que solicitan la protección del Estado y que la consideramos equitativa y justiciera.

SE HUNDIO UN REMOLCADOR EN Bs. AIRES

RESULTO MUERTO EL FOGUISTA

Bs. AIRES, 8. (Austral). — En el canal sur de Kilómetro 1 de esta capital se hundió hoy el remolcador "Luisito".

La catástrofe fué a causa de una colisión entre éste y otro remolcador. Resultó muerto el foguista del "Luisito". No hubo más víctimas.

Hoy mismo se logró poner a flote al remolcador hundido, levantándose el sumario de práctica.

Las clases poderosas, están en el deber de efectivizar el concepto humano de la solidaridad social

La miseria, en toda su desnudez, se ha enseñoreado en el país el que, pese a sus prestigios, de nación grande y próspera, evidenciado a través de muchos años, no ha conseguido hasta el presente reajustar su potencialidad económica.

Como consecuencia inmediata y directa, una inmensa caravana misera y claudicante, deambula por todas sus latitudes en busca del moderno vellocino de oro, que tiene su significación en el trabajo.

La clase asalariada que es quien en verdad labora en silencio, la grandeza del país, en su aspecto económico, atraviesa hoy por una apretura nunca vista siendo su situación por demás angustiosa.

Mientras tanto, la clase poderosa y privilegiada, que como tal no siente las asechanzas del hambre en su acepción más cruda, doloroso es confesarlo, ha cruzado sus brazos respondiendo a un egoísmo condenable. El precepto del sublime Profeta de Galilea, que enseñara con la palabra y el ejemplo, proteger y consolar al desvalido, pareciera haber sido convencionalmente olvidado por aquella clase, la que en manera alguna se ha manifestado pródiga y generosa en esta hora difícil porque atraviesan los trabajadores, verdaderos parias de la presente y un tanto decantada civilización.

"Dad de beber al sediento"; "dad de comer al hambriento" y este precepto simbólico que surge de la parábola cristiana, ha sido desconocido por los poderosos en bienes materiales, si se percibe la indiferencia que surge de esa actitud expectante en que se encuentran hacia todos los que sufren y tienen hambre y sed de justicia social.

El b[illegible] que impone el concepto de la solidaridad humana, señala a la clase privilegiada el deber ineludible e impostergable de ocurrir en ayuda de sus HERMANOS, que sufren, que tienen hambre, que se encuentran desamparados y vencidos espiritual y materialmente, efectivizando aquel precepto humanísimo y fraterno de Cristo: "Amá al prójimo como a ti mismo".

El no hacerlo equivaldría a renegar de los signos de la civilización presente y del concepto de la fraternidad humana, bases donde se asientan los prestigios de toda sociedad bien organizada.

JOSE LO VALVO FUE ELEGIDO D. DE LA FACULT.

OBTUVO 26 VOTOS CONTRA 20 DEL DOCTOR LUIS DAVID BONAPARTE. — REUNION DE ESTUDIANTES

En la tarde de ayer se realizó la elección del Decano de la Facultad resultando electo el doctor José Lo Valvo, candidato de la Unión Estudiantil Independiente, imponiéndose ampliamente por seis votos sobre el doctor Luis David Bonaparte.

El resultado fué el siguiente:

José Lo Valvo	26
L. D. Bonaparte	20
C. Piedrabuena	3
N. Molinas	3
R. Reyna	2
A. Antille	1
En Blanco	1

REUNION DE ESTUDIANTES

Para mañana a las 16 horas, han sido convocados los estudiantes de la Facultad para celebrar una asamblea y tratar en ella el asunto del Decanato.

En el ambiente estudiantil existe una atmósfera pesada, que hace pensar se produzcan en esta reunión novedades de importancia para el estudiantado de Santa Fe ya que es bien sabido que el nuevo Decano no es persona grata para los partidos organizados y mayoritarios de la Facultad.

La excusación planteada entre los jueces de inst.

El juez doctor Rosa podría intervenir en el sumario sobre malversación de la ley 2157

RESOLUCION DEL FISCAL

El fiscal del Superior Tribunal doctor J. Bernardo Risso, se ha pronunciado ayer en la vista corrida sobre la excusación planteada por los jueces de instrucción doctores José María Rosa y Victorio Palmedi para conocer en los antecedentes remitidos por la Cámara de Diputados de la provincia sobre inversión de fondos hechos por la Intervención en el año 1931, con la ley 2157, sobre caminos.

El doctor Risso dice que la "causa invocada por el doctor Rosa de "haber ocupado interinamente la secretaría de Hacienda en los meses de abril a mayo de 1931, no constituye motivo legal de inhibición, mientras no aparezca en concreto una intervención suya que pueda considerarlo comprendido en la referida acusación. Su conocimiento dentro del proceso es perfectamente legal y no tiene razón alguna para apartarse de él".

Por ello estima el fiscal, que no constituye un motivo atendible la excusación del juez de instrucción doctor Rosa para que se le considere separado del conocimiento de esa causa, y manifiesta al Superior para que lo resuelva en la forma que él aconseja.

"ACCION REFORMISTA"

A las 14 horas se reunirán también mañana los afiliados a "Acción Reformista" y se deberá considerar el temperamento a seguir en la asamblea estudiantil.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Según la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.

LA C. DE DIPUTADOS APROBO EL EMPRESTITO PARA EL B. MUNICIPAL

Se trata de una sanción beneficiosa que deben imitar los senadores

EL PROYECTO DEL CONCEJAL Sr. CAÑETE

La Cámara de Diputados de la Provincia, aprobó ayer el proyecto de empréstito para el Banco Municipal de Santa Fe.

Como se sabe, dicho empréstito se va a contratar por iniciación del concejal señor Antonio Cañete, quien al mismo tiempo que proyectaba reformas de importancia para el Banco, proyectaba la contratación de ese empréstito, para que esa institución pudiera aumentar su capital y ensanchar sus actividades.

La contratación de este empréstito es reclamada con urgencia por el público, principalmente por los maestros y empleados que descuentan sus sueldos atrasados en la institución. La falta de capital viene creando una situación difícil a dichos empleados y maestros, pués muchas veces no pueden hacer sus descuentos debido a que no hay dinero.

Todos estos inconvenientes se vendrán a solucionar con el empréstito que con muy buen tino y con un espíritu de iniciativa y bien público encomiable, proyectara el concejal de la Unión Comunal, señor Cañete, quien a través de su actuación en el Concejo Deliberante, ha venido desarrollando una labor tesonera y profícua en pro de los intereses más altos del municipio.

Falta aún la aprobación del Senado, cosa que, seguramente, no se ha de hacer esperar.

De esta manera, el Banco tendrá el capital suficiente para desarrollar sus actividades y los maestros y empleados podrán ir a descontar sus sueldos seguros de que no se les dirá que no hay dinero. Los beneficios serán, para el pueblo todo, principalmente para el humilde, quien podrá salvar sus dificultades. De todo ello se pone en evidencia la importancia práctica del empréstito propuesto por el señor Cañete, importancia que surge de los beneficios considerables que obtendrá el público una vez que el Banco cuente con los fondos que necesita.



Concejal Sr. ANTONIO CAÑETE

Esperamos, ahora, que el Senado, poniéndose a tono con la otra Cámara y reconociendo la urgencia del empréstito de pesos 1.500.000 que necesita el Banco Municipal, le preste inmediata aprobación.

El mal que azota al mundo: La crisis económica

¿PODRIAMOS LIBRARNOS DE SUS EFECTOS?

El ingeniero Casella habla sobre la crisis, a los lectores de "Santa Fe"

La crisis económica que azota desesperadamente a la humanidad toda, no parece próxima a desaparecer.

Si bien de vez en cuando suelen observarse algunos síntomas que pudieran ser tomados como indicio de una reacción inmediata, que contribuyera a mitigar el mal, éste es demasiado profundo y grave para que la esperanza renazca y con ella la confianza en la solución de la crisis, que en el orden nacional pesa demasiado.

SANTA FE inicia hoy la publicación de algunas opiniones de hombres autorizados por su versación en materia económica.

Hombres de ciencia, teóricos de la economía y hombres de negocios de gran experiencia en los mismos, hablarán a los lectores de nuestro diario.

Creemos interesante para nuestros lectores divulgar ciertos aspectos de la crisis por cuanto quizás no han sido bien comprendidos por quienes viven alejados del problema.

Las opiniones de los hombres a quienes hemos consultado, contribuirán seguramente a clasificar, podríamos decir, los conceptos formados.

El ingeniero Casella, ministro de Hacienda de la Provincia, habla hoy para SANTA FE del problema de la crisis económica.

PROBLEMA INTRINCADO

La restauración económica, constituye en la hora actual la preocupación mas honda, el problema mas intrincado, la necesidad más imperiosamente sentida por todos.

Industriales, comerciantes, obreros, productores y consumidores; gobernantes y gobernados, nadie escapa a la inquietud, a la incertidumbre, al malestar que se expresa con la palabra: crisis económica.

Se habla mucho de la crisis; se hacen circular muchas ideas a las cuales se atribuyen el poder de poderla conjurar. Hay sin embargo quién sostiene que sobre la crisis solo deben hablar los que han hecho de los temas económicos, materia de su especialización, en la teoría, el pensamiento, y en la práctica, la acción creadora de riqueza.

El ingeniero Casella nos recibe en su despacho de la Casa Gris. Comprendemos perfectamente el valor que tiene el tiempo para el ministro de Hacienda de la provincia y le expresamos nuestro deseo de poder reflejar, para los lectores de SANTA FE, la opinión del secretario de Estado que por las mismas funciones del cargo que desempeña, está mas cerca del problema económico que tanta inquietud produce a medida que se retarde su solución.

El ingeniero Cassella da la impresión de ser un hombre que conoce la materia de que queremos hablarle. No es pues el ciudadano a quien la rueda de la fortuna de la política llevó al ministerio de Hacienda como lo hubiera podido llevar a la Dirección de Ganadería.

HABLA EL INGENIERO CASSELLA

Ante todo, nos dice el Ministro, el problema de la crisis así como los planes que deberían aplicarse para mitigar sus consecuencias son demasiado vastos y han sido muy debatidos por especialistas en la materia, sin que se haya llegado a concretar ninguna solución definitiva.

Para nosotros prosigue el ingeniero Casella la crisis es un fenómeno reflejo al cual no podamos escapar dado el sistema económico que rige toda nuestra actividad comercial e industrial. Sufrimos las consecuencias de perturbaciones económicas externas. En el orden interno no habría fundamentos que justificaran la difícil situación presente.

Restablecida la confianza y parece que en ese sentido se nota una reacción no es difícil que se produzca un mejoramiento en la situación general de todas las actividades económicas y financieras.

La mejora de las cotizaciones de títulos y acciones en las bolsas del exterior es un indicio de esa renacimiento de la confianza.

"No soy excesivamente optimista"

Sin embargo no soy excesivamente optimista. Esa fluctuación de los valores podría deberse a factores de distinta índole. Yo no hago más que analizar los hechos objetivamente con la serenidad de un hombre que ve sin pasión pero con un criterio práctico un mal que no está en sus manos poder remediar.

El gobierno de que formo parte cuya política económica puede ser juzgada por todo el país ha demostrado la preocupación que le produce la situación difícil por que atravesamos.

La moratoria y otra serie de medidas que tenemos a estudio en estos momentos contribuirán a mitigar en tanto los efectos de la crisis en la provincia.

Defensa de la producción nacional

Por otra parte, prosigue el Ministro de Hacienda, es en la esfera nacional donde deben y pueden encontrarse soluciones que contribuyan a mejorar nuestra situación económica, soluciones tales como una defensa eficaz de nuestra producción agropecuaria cuya comercialización está hoy librada al arbitrio de un grupo de capitalistas cuyos intereses no pueden ser precisamente idénticos a los de nuestro productor de lino o nuestro ganadero.

Soy librecambista: esa es la doctrina económica del partido a que pertenezco pero, termina el ingeniero Casella, no creo que sea prudente dejar sin defensa nuestro mercado cuando se levantan barreras por doquier contra nuestra producción.

En cuanto a librar de gravámenes impositivos a la producción, creo que hemos de tratar de realizarlo en la medida que la situación financiera de la provincia lo permita".

Y el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia habla; serenamente expresa conceptos interesantes a través de los cuales se ve al funcionario y al ciudadano de recia envergadura, comprensivo y con ideas propias, acerca de todo este problema, el mas grave de todos los que hasta la fecha se ha creado a sí mismo el hombre.

La C. de Diputados se reunió ayer tarde

Se aprobó la ordenanza sobre contratación del empréstito de $ 1.500.000 con destino al Banco Municipal

POR LA MAÑANA SE REUNIO EN MINORIA

Pasadas las 16 horas se reunió ayer la Cámara de Diputados, habiéndose dado lectura a los asuntos entrados, entre los que se encontraba el petitorio formulado por el C. Empleados Comercio, solicitando la implantación del sábado inglés.

Antes de que se inicie con la Orden del Día, el diputado Torriglia solicita que se trate con preferencia el proyecto de ley sobre obras públicas en la provincia, venido de la C. de Senadores con las modificaciones que ésta le introdujo.

Se vota y se acepta el temperamento aconsejado por Torriglia, votándose luego en general y particular el proyecto de ley citado, el cual se aprueba tal como vino de Senadores.

A continuación se trató, a pedido del diputado Linares, el proyecto venido en revisión del Senado, declarando nulo el convenio celebrado entre el Gobierno y la Chemical Bank. Se vota y se aprueba ese despacho declarando la nulidad del convenio.

Lawson pide que se suspenda el tratamiento del proyecto de incompatibilidades para la sesión del día viernes, lo que es aprobado por la Cámara.

EL EMPRESTITO DEL BANCO MUNICIPAL

En nombre de la Comisión de Legislación habla el diputado Linares, quien informa sobre el despacho recaído en la Ordenanza enviada por la Municipalidad, en la cual se solicita autorización para contratar un empréstito de $ 1.500.000 destinado a engrosar los fondos del Banco Municipal.

El despacho, que aconseja esa autorización, es votado en general y particular y es aprobado por unanimidad por los diputados, quedando por lo tanto sancionado.

MOCION DE LINARES

Linares hace moción para que el viernes próximo a las 15 horas, se trate en sesión especial el proyecto del Poder Ejecutivo sobre una emisión de $ 2.000.000 en títulos destinados a la construcción de edificios pra las Escuelas Normales y Especiales de la provincia. — Se aprueba.

Poco después se levanta la sesión.

REUNION A LA MAÑANA EN MINORIA

Por la mañana recién a las 11.30 horas se llamó a sesión en Diputados y debido a esta tardanza el sector justista se retiró dejando a la Cámara sin número legal.

Los diputados demócratas se reunieron en minoría y se da lectura a los asuntos entrados, levantándose inmediatamente la sesión.

Tuvieron entrada estos asuntos:

1. — Mensajes y proyectos de ley del P. E., proponiendo diversas creaciones y reformas de escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y proponiendo la transformación de las escuelas normales en vocacionales.

2. Despacho de la comisión de Hacienda en el proyecto venido en revisión de la Cámara de Senadores anulando el contrato de agencia fiscal celebrado entre la provincia y el Banco de Boston.

SE TERMINO EL ESTUDIO DE LA LEY No. 1555

Y SE INICIO EL DE LA DEL 14 DE AGOSTO DE 1886

En la investigación que se realiza en la Contaduría con motivo del asunto Part, se terminó el estudio de la ley 1555, en la cual la suma defraudada alcanza a $ 42.165, como ya se informó.

La comisión de inmediato inició el estudio de la ley del 14 de agosto de 1886, conectada a la ley 2004, estudio éste que fué iniciado desde el año 1916 en adelante, dejándose los años anteriores para luego.

Un concurso de Cassini

Mañana lunes, a las 10 horas, en presencia del escribano público señor Carlos G. Costa y del público que concurra a presenciar el acto, el Gerente de CASSINI, anotará en una tarjeta un número de cuatro cifras, colocándola luego en un sobre que se cerrará y lacrará con las formalidades de estilo para asegurar la legalidad del acto.

Acto seguido el sobre se introducirá en una cajita de vidrio que se colocará en un sitio de difícil acceso del local, pero a la vista de todo el mundo.

Por toda compra de $ 1. o más, CASSINI entregará a todo comprador una tarjetita y un sobre, a efecto de que el interesado trate de acertar con el número de cuatro cifras que sólo el Gerente conocerá. Acto seguido el cliente introducirá, por sí mismo, dicho sobre en una urna completamente cerrada sin puerta alguna, y con su frente de vidrio transparente.

El día 5 de noviembre próximo, a la hora que se indicará y en el mismo salón de ventas de CASSINI, en presencia del mismo escribano nuevamente y del público que concurra, se procederá a romper el vidrio de la urna donde se hallen depositados los sobres que contienen la opinión de los clientes, y se tomará nota cuidadosamente de todos ellos. Terminada esa tarea, se abrirá el sobre que contiene el número secreto y se recompensará como sigue:

Al que haya acertado exactamente con el número que contiene el sobre sellado y lacrado, se le dará un premio de Quinientos Pesos Moneda Nacional en Mercaderías de la Misma Casa CASSINI a su Elección.

Si aparecen dos o más soluciones exactas, el premio se distribuirá por partes iguales entre los ganadores.

Si nadie acierta, el premio se dará íntegramente al cliente que haya

LOTERIA

TUCUMAN

10694	Con	$	25000
14580	"	"	3000
21426	"	"	1000
23435	"	"	500
15058	"	"	250
25833	"	"	250

CON $ 100:

2736	2876	4140
5252	7073	7797
9843	11221	20172
21467	21716	24690
26121		

SE AUSENTO A B. AIRES EL M. DE I. PUBLICA

EL DE HACIENDA SE TRASLADO A ROSARIO

Anoche a las 22 horas, por vía Central Argentino, se ausentó a la Capital Federal el ministro de Instrucción Pública doctor Abel Furno, quien en esa ciudad realizó gestiones relacionadas con el ministerio a su cargo.

El ministro de Hacienda ingeniero Casella, también se ausentó anoche, habiéndose trasladado a Rosario, de donde regresará mañana.

REBAJA DE PASAJES

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION DE RAFAELA

La Empresa del Ferrocarril Santa Fe, nos comunica que con motivo de la exposición de ganadería e industrias que realizará en Rafaela la Sociedad Rural, todas las estaciones de esta Empresa, desde el 21 hasta el 25 de octubre año actual, expenderán boletos especiales de ida y vuelta con destino a Rafaela, válidos para regresar hasta el 28 de dicho mes, al

CASA ROSADA

Informaciones de la Presidencia y Ministerios nacionales

Será trasladado el Departamento Pcial. del Trabajo

SE DISPUTA ENTRE ESA REPARTICION Y LA D. DE ESTADISTICA

Por disposición del Ministerio de I. Pública, desde el lunes se iniciará el traslado de las oficinas del Departamento Provincial del Trabajo al edificio que ocupaban los tribunales sito en calle 9 de Julio y Moreno.

En la Casa de Gobierno se dice que este traslado se debe exclusivamente a las gestiones que realizó la Dirección de Estadística ante el Ministerio citado, a fin de poder ampliar las oficinas de Compilación Mecánica. Por otra parte se cree que el traslado de la oficina del Trabajo es contraproducente, pues por sus funciones necesariamente debería estar instalada en la Casa Gris, no así la Dirección de Estadística que le es indiferente estar instalada en edificios situados en otros radios de la ciudad al igual que la Imprenta de

PRESIDENCIA

El Exmo. Señor Presidente de la República general Agustín P. Justo, recibió en el día de la fecha, en su despacho a las siguientes audiencias acordadas:

Señor teniente coronel Guillermo Pechmann; señor doctor Eduardo Crespo, con una delegación de "Los Amigos de la Ciudad"; señor doctor Carlos Colman Lerner, juez letrado de Misiones; señor teniente coronel S. R. Aníbal Alurralde; señor doctor José Pacífico Otero; señor doctor Samuel de Madrid, profesor de la Facultad de Medicina.

REINCORPORACION DEL Tte. 1o. DON JUAN CARLOS FRANCO

El M. de Guerra dió a conocer en la fecha un decreto por el que se indulta de la pena de destitución que le fué impuesta por decreto de fecha 2 de febrero de 1931, al ex-teniente 1° Don Juan Carlos Franco y se lo reincorpora al Ejército en su grado de teniente 1° debiendo ser colocado en el escalafón con la antigüedad que le corresponde, deducido el tiempo que ha permanecido de

Todos los derechos para la Unión Telefònica. Todos los deberes para los empleados

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — PRIMERA SALA. — SECRETARIA MALDONADO. —

En el proceso contra Felipe Maldonado por el delito de homicidio, se confirmó la sentencia que lo condena a 6 años de prisión y accesorias legales, pena que termina el 18 de enero de 1938.

—En el juicio seguido por Carlos Gabasio contra Pedro Cattaneo, desalojo, se confirmó la sentencia que hace lugar a la acción con costas, dentro del término de cinco días. Se gulan en $ 220 los honorarios del doctor Piedrabuena y en $ 180 los del doctor González.

—En el juicio Visitación Andrea Arrico de Cardoso contra Juan Mir, rendición de cuentas, se revocó la resolución apelada, que acuerda personería al procurador Sasián, con costas.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ Dr. ANADON— SECRETARIA ESQUIVEL. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Rafaela Pilar N. Alvarez, se homologó el concordato de pago siguiente: de 10 o|o a un año; 10 o|o a dos años y 10 o|o a tres años.

Se regulan en $ 8.000 los honorarios del abocado patrocinante, Dr. Miguel Ozanas.

SEGUNDA SALA. — SECRETARIA SOBRERO. —

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado a Domingo Carullo, Irene, María Cristina Genesio de Arce y Emilia Fontanr de Martínez, por los delitos previstos en los artículos 124 y 140 del Código Penal, se confirmó el auto dictado por el juez doctor Rosa con respecto a los procesados Carullo y Emilia Martínez y lo revoca en cuanto a Irene María Cristina Genesio de Arce, por no estar llenados los requisitos del artículo 187 del Código Penal.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ Dr. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI. —

En el juicio Carmelo Jourdan c| Ranion y María Ates, cobro de pesos, se hizo lugar a la excepción opuesta, declarando que la cantidad consignada surte los efectos del pago, sin costas.

SECRETARIA IRIGOYEN. —

En el sucesorio de Antonio Cavorra, resolviendo la impugnación formulada por el señor León Tisembaum contra la liquidación del remate, se rechaza esa impugnación y se aprueba en lo que por derecho corresponda la liquidación.

—En el sucesorio de Lucía Chiachero de Caroso, se declararon herederos a su esposo Andrés Caroso y a sus hijos Jorge Mario, María Catalina, María Angela, Domingo Lucía, Andrés Luis, Mario Ernesto y Séptimo Américo Caroso.

—En el sucesorio de Catalina Beretto de Primo y otros, se concedió la autorización solicitada por Andrés Primo para que en nombre de sus hijos menores compre los muebles a que se refiere.

—En el juicio seguido por la Cía. Santafecina de Inmuebles contra Juan y Santiago Caligaris, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ Dr. FERRER — SECRETARIA PASSEGGI —

En el juicio seguido por Francisco Fernández Santiago contra Joaquín Blanco, sobre disolución de la sociedad, para resolver el incidente sobre imposición de costas, no se hizo lugar al recurso en cuanto declara el pago de las costas en el orden causado y concede la apelación ante el Superior.

—En el sucesorio de Bernardino Golpe Ramos se declaran sus herederos a su esposa María Teófila Ormachea de Golpe Ramos y a sus hijos Angela Trinidad y Bernardino Néstor Golpe Ramos.

—En el sucesorio de Camilo Brusco se declaró único heredero a su señor padre Pascual Brusco.

—En el sucesorio de Guadalupe Cuevas y Quinteros y Froilán Quinteros se declaran herederos a sus hijos Venecia Martina, Luis, Teresa Perpetua, Justo Aquilino, Juana María, Francisco Angel y Domingo J. Quinteros.

SECRETARIA FERREYRA. —

—En el juicio sucesorio de Angel Iguarzini se aprueba la rendición de cuenta.

—En el juicio Gallero Hnos. y Francnino y Cía. contra Eugenio y Cía. contra Eugenio Pezhin, cobro de pesos, se tiene por allanado al demandado sin costas y por aceptada por la parte actora la dación en pago y a los efectos de la entrega de los bienes, se oficia como se solicita.

—En el juicio seguido por Enrique Sellarés contra Eduardo Ghione, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas.

En 500 pesos los honorarios del doctor Bonazzola.

—En el sucesorio de Donato Zallo se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

—Se concedió la autorización solicitada por Filomena Vda. de Mazzone, para que en nombre de su hijos menores venda en privado y por un precio no menor de $ 7.800 los inmuebles ubicados en esta capital.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ DOCTOR PALAMEDI. — SECRETARIA CHRISTENSEN. —

Se dictó auto de prisión contra: Micho Topiosky, hurto Lauro Vallejos, hurto; Bernardo Ferrero; Damián Alvarez, homicidio.

—Se clausuraron estos sumarios: Leopoldo Rey; Ireneo Gaitán; Carmelo Gaitán; Valentín Ortiz, hurto; Miguel Rodríguez, estafa; Benito Alegre, lesiones graves; Sixto Franco, lesiones.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ DOCTOR BARRIOS. — SECRETARIA GARIBAY. —

En el proceso contra Alberto Cicarella, robo, se le condenó a dos en suspenso.

—En el proceso contra Rogelio Antonio González, por los delitos de tentativa de extorsión, agresión y resistencia a la autoridad, se le condenó a 3 años de prisión, con costas, pena que termina el 3 de julio de 1935.

SECRETARIA FARIAS. —

En el proceso contra Esteban López y Esteban Miño, violación de domicilio y hurto, se le condena a cada uno a un año de prisión. Tratándose de menores se les pone a disposición del Defensor General en turno.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — JUEZ Dr. DE FEO. — SECRETARIA BERMUDEZ. —

Cía. Remington c| J.E.M. — Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Carlos B. Gusstavino c| A. I. — Id. id.

—Catalina G. de Niebdala c| B. E. — Id. id.

—Kischbaum y Cía. c| P. T. de G. — Id. id.

—Iparraguirre, Costa y Cía c| O. B. — Id. id.

—Municipalidad de Santa Fe c| A.P. — Id. id.

—Id. id. c| J. W. — Id. id.

—Melitón Rivera c| G.G. — Se resuelve condenar al demandado, como asimismo a todo otro ocupante a la inscripción del predio como litigioso, a desalojar el inmueble dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Domingo Florio c| G. R. — Se resuelve condenar al demandado abonar al actor, la suma reclamada dentro del término de diez días.

—Ramón Bosser c| C. R. — Se resuelve rechazar la demanda instaurada, con costas.

JUZGADO FEDERAL. — SECRETARIA PEREZ DEL VISO. —

Se proveyeron los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina c| E. S. s| cobro de pesos, c| F. C. id. id. C| E. M., id. id. C| F. C. id. id. C| A. M., id. id. C| F. A. id. id. C| C. F. R., id. id. C| R. E.V., id. id. C| D. F., id. id., C| M.F., id. id. C| M. Y. A. y otro id. id. C| A.A.L., id. id. C| L. M., id. id. C| J. M. y otro, id. id., C| L. C. Vda. de T., id. id. C| M.M.V. de R., id. id. C| L.N. id. ejecución de prenda agraria. C| M.V., id. id.; C| V. L., id. id. C| C.D. F. y otro, s|cobro de pesos. C| E. F. y otro, id. id.

—Fisco Nacional c| Ovidio Furet s| expropiación.

—José Luis Busaniche s| honorarios en juicio: Matilde G. de Borbón y otros c| Banco Hipotecario Nacional.

—Exhorto del Juez Federal de Bell Ville, en el juicio Banco de la Nación Argentina contra V.M.P.

—Exhorto del Juez Federal de B. Ville en el juicio Bco. de la Nación Argentina c| L.J.S.

—En el juicio seguido por doña Josefa Valle de Olmedo contra Empresa del F.C.C. Norte, sobre cumplimiento de obligación, se falló condenando a la empresa demandada a construir, para el paso de la actora y de los suyos, el paso a nivel objeto de este juicio, en el término

Texto del contrato que la U. Telefónica impone a sus empleados

Así se elude el cumplimiento de las leyes nacional 11.110 y provincial 2054

Queremos que el público conozca con toda exactitud la forma en que procede la Unión Telefónica con sus empleados y obreros.

Con ese fin publicamos el texto de un contrato que se obliga a firmar a ciertos empleados.

Convendría investigar y ello corresponde a la misma Caja de Jubilaciones, cuantos empleados trabajan a contrato en la compañía.

EL CONTRATO

"En Buenos Aires, Capital Federal al.... día del mes de .... de mil novecientos treinta y.... entre los abajo firmado, por una parte .... con domicilio en calle .... en representación de la Compañía.... y por la otra.... con domicilio en .... Provincia de.... y accidentalmente en ésta, han convenido celebrar el presente contrato con arreglo de las siguientes estipulación:

1ro. La señora.... se compromete a atender el servicio telefónico implantando los métodos de trabajos de signados por la Compañía.... dentro de las horas que las leyes de trabajo le permitan debiendo transferir éste compromiso a personal varón durante las horas del servicio nocturno.

2do. La señora.... se compromete a mantener en buen estado de aseo y conservación el edificio de la Oficina salvo los deterioros provocados por la acción del tiempo.

3ro. La señora.... está obligada a conservar en buen estado todas las instalaciones internas que se le confíen y deberá entregarlas en la misma forma, salvo deterioros naturales o inherentes al trabajo.

4to. La señora...., se hace solidaria responsable de los dineros que por concepto de comunicaciones públicas perciba y de los cuales dará cuenta mensualmente a la Administración de la Compañía.

5to. La señora.... se responsabilizará también del valor de las comunicaciones tasadas que fueran pedidas desde la central a su cargo, sean estas de público o de los suscriptores.

6to. La señora.... en ningún caso podrá impedir la entrada a la Oficina de los empleados que enviara la Compañía.... y una vez terminado o rescindido el presente contrato deberá entregar a la Compañía.... en las condiciones que determina el artículo tercero, todos los materiales, etc. etc. en su poder.

7mo. La Compañía.... destinará una parte del edificio que ocupa la Oficina en.... Provincia de Buenos Aires, para ser habitada por la señora de.....

8vo. La Compañía.... se compromete a abonar a la señora.... la suma de $.... m|n mensuales.

9no. El presente contrato durará por el término de dos años y no podrá ser rescindido por la señora.... sin previo aviso de un mes, pero la Compañía.... podrá exigir de la señora.... previo aviso de un mes y sin más trámite la desocupación de las habitaciones de su uso privado y en el término de veinticuatro horas su retiro, y el de su personal y familiares de la sala de comunicaciones por las siguientes causas:

a) Por mala atención del servicio o alteración de los métodos de trabajo.

b) Por revelación del secreto telefónico (Ley Nacional 4408 v.750)

c) Por desatención del público.

d) Por falta de rendimiento de cuentas.

e) Por negligencia en la anotación de comunicaciones.

f) Por deterioro o pérdida de materiales.

g) y por cualquier concepto que su gestión perjudique moral o materialmente los intereses de la Compañía.

Lo que se hará efectivo de inmediato por la Compañía.... a su solo juicio, al notar la existencia del no cumplimiento de cualquiera de ellas y por las cuales la señora.... no tendrá derecho a exigir indemnización de ninguna especie.

Con arreglo de estas condiciones estipuladas de común acuerdo, ambos contratantes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho.

Hecho y firmado en Buenos Aires el .... día del mes de.... de mil novecientos treinta y....".

En que favorece este contrato a la empleada?

Como se ve, todos los derechos están cuidadosamente reservados para la empresa; a la empleada no le queda ni siquiera el derecho al pataleo.

Mañana examinaremos otro aspecto de la explotación a que la Unión Telefónica, somete al personal de empleados y obreros.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Eugenio Tedice con Carmen Gherardi, argentinos.

Bernardo Gago con Lidia Beterreche, argentinos.

Guillermo Tiscornia con Adelia Benvenutti, argentinos.

Serafín Guillermo Celli con Emilia A. Gasparotti, argentinos.

Jorge Monzón con María C. Giménez, argentinos.

Juan F. Neto, portugués, con Alejandrina Walton, argentina.

Victorio Albini, arg. nat. con Isidra Sánchez, argentina.

Nacimientos—

Celia María del Rosario, hija de Fermín Cortina y de María Alice.

Defunciones—

N. N. Ramírez, argentino.

Saturnino Rosas, argentino, 6 años.

Angela C. de Centurel, italiana, 6 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Adolfo Arias con María Luisa Mafisani, argentinos.

Rodolfo Leopoldo Pusterla con Anunciada Brunetto, argentinos.

Alfredo Sosado con Juana Gracia, españoles.

Jesús Isidoro Fernández con María Gatti, argentinos.

Ramón Mario Cejas con María Luisa de los Milagros Placentini, argentinos.

Pascual Nardi, italiano, con Victoriana Vázquez, argentina.

Pedro Félix Chiesoli con Blanca Epifania Piedrabuena, argentinos.

Angel Pedro Chimanazzo con Elisa Mariani, argentinos.

Samuel Antonio Mendieta con Angela Luisa Largeaud, argentinos.

Pedro Raúl Viljamea con Camila Belloval, argentinos.

Nacimientos—

Carmen Lucrecia, hija de Herminio Coloshin y de Carmen Felipone.

Héctor Abel, hijo de Emilio Tasal y de Rafaela Muñoz.

David Angel, hijo de Tomás Hernández y de Juana Rosa Tanneur.

Myrna Mercedes, hija de Alberto Geite y de Alicia Margarita Perrard.

Luis Oscar, hijo de Blás Petovich y de María Coljaro.

Defunciones—

Adela Vergara, argentina, 15 años.

Rodolfo Diepold, argentino, 11 meses.

Toribia Graciosa Indami, argentina, 13 meses.